



COBERTURA DEL SEGURO DE TRANSPORTE DE MÁQUINAS

Procedimiento a realizar en caso de Roturas

Madrid a 29 de noviembre de 2021

R. Franco, actualmente cuenta con los servicios de las empresas de transporte TDN y TXT, para todos los envíos de máquinas a nivel nacional.

PLAZO PARA CURSAR LAS INCIDENCIAS DE TRANSPORTE

El cliente tiene **48 horas**, no contando sábados, domingos ni días festivos, para revisar completamente la mercancía desde el momento de la entrega, y para notificar los daños en el caso de que se detecte alguna rotura o incidencia.

Pasadas las **48 horas**, ni la empresa de transporte, ni R. Franco, no se harán responsables de los daños de la mercancía.

INSPECCIÓN DEL MATERIAL RECEPCIONADO

▪ RECEPCIÓN DE LA MERCANCÍA

Siempre se deberá de firmar el albarán de entrega de la mercancía, aunque no sea posible la revisión del estado de ésta en el momento, por lo tanto, se podrá indicar; *“Recepcionado a falta de comprobar el estado de la mercancía”*, (para su comodidad, les sugerimos que configuren un sello con este asunto y los datos de su empresa). Aun así, el PLAZO MÁXIMO PARA REVISAR LA MERCANCÍA SIGUE SIENDO DE 48 HORAS, desde la fecha de entrega de la mercancía.

▪ IMPORTANTE - MARCAS/ROZADURAS EN EL EMBALAJE

Si en un primer reconocimiento visual del embalaje en presencia del transportista, se encontrase alguna marca o rozadura en él, se deberá de *hacer fotografía del embalaje dañado*, y seguidamente desembalar la máquina delante del transportista siempre que sea posible. En el caso de no poder desembalar la máquina delante del transportista, se realizarán las fotografías del embalaje, y se *firmará el albarán*, indicando *“Recepcionado a falta de comprobar el estado de la mercancía”*.

▪ SONIDOS INTERNOS DE PIEZAS ROTAS

En este caso, hay que proceder a realizar una revisión exhaustiva y completa de toda la mercancía, para cursar la incidencia dentro del plazo, aportando fotografías del embalaje y de la máquina.



CÓMO CURSAR LAS RECLAMACIONES

- Las reclamaciones se cursarán por correo electrónico a R. Franco

INCIDENCIAS DE TRANSPORTE TXT y TDN

PARA	R. FRANCO – SAT	sat@rfranco.com
	<i>Jesús de Blas Bartolomé</i> (Responsable - SAT R. FRANCO)	jblas@rfranco.com

- Datos y Documentación a Adjuntar al hacer la Reclamación:

1. Empresa de transporte que cursó el servicio
2. Número de Expedición
3. Nombre de la Empresa Destinataria
4. Albarán de entrega escaneado
5. Modelo y Número de la/s máquina/s
6. Fotografía de los daños del embalaje y de la mercancía

Departamento Postventa

914 409 251

sat@rfranco.com